

Fundamentos y Configuración del Derecho

UGRA_014006

Departamentos	Departamento de Derecho internacional, Comparado y de la Unión Europea
Idiomas impartición	Español
ECTS	6
Profesor/a responsable	Boada Queralt Roger - roger.boada@esade.edu

Objetivos de la asignatura

1. Entender el concepto de sistema de fuentes y su papel de puente entre lo político y lo jurídico.
2. Comprender la interrelación entre configuración del poder político y ámbito de vigencia de las normas.
3. Interpretar la historia del Derecho como una lucha de poder por la creación del Derecho.
4. Identificar de qué formas, a lo largo de la historia, se ha tratado de encontrar un punto de equilibrio entre dos necesidades en tensión: por una parte, un poder político fuerte y, por la otra, la fijación de límites jurídicos efectivos a dicho poder.
5. Reconocer los grandes elementos de la cultura política y jurídica europea.
6. Identificar las principales interacciones entre los sistemas jurídicos y su contexto social más amplio.
7. Conocer los principales elementos constitutivos de las normas jurídicas y de los sistemas jurídicos modernos, e identificar en contextos prácticos los problemas que plantean.

Conocimientos previos

Ninguno.

Prerrequisitos

Ninguno.

Asignaturas recomendadas

Todas las asignaturas del área de Derecho Constitucional.

Metodología

El curso combina, entrelazándolas, dos perspectivas. La primera es la historia, que constituirá el hilo conductor de la asignatura. Concretamente, nos centraremos en la historia del constitucionalismo, a través de la cual veremos cómo el Derecho fija límites al poder político y cómo, al mismo tiempo, le atribuye la fuerza necesaria para llevar a cabo su misión. Examinaremos las distintas soluciones que se han planteado a lo largo de la historia europea para alcanzar un cierto equilibrio entre estos dos polos a menudo opuestos, así como los intentos de primar uno de los dos en detrimento del otro. Así, comprenderemos cómo la organización política incide en el Derecho y, particularmente, en el sistema de fuentes, esto es, en los cauces a través de los cuales se crean normas jurídicas en una sociedad concreta. La segunda es la Teoría del Derecho, que nos ayudará a entender los debates que se suscitan en los distintos contextos político-jurídicos, relativos a cuestiones esenciales como el concepto de Derecho, qué es una norma jurídica, qué es un sistema jurídico, qué es la interpretación o qué es el razonamiento jurídico.

Modalidades de enseñanza: clases magistrales y participativas.

Cuando así se indique, los alumnos deberán acudir a clase habiendo leído y preparado los materiales que se les proporcionarán con antelación a través de la web de la asignatura.

La metodología de enseñanza incluirá la realización de tests sorpresa sobre la materia explicada en sesiones anteriores.

Requisitos de asistencia: la asistencia a clase es obligatoria (mínimo de 80% de asistencia exigible en primera convocatoria, y 50 % en convocatoria extraordinaria - de no cumplirse con estos requisitos, la calificación será de "no presentado"). Los alumnos que suspendan la asignatura por no haber asistido a un mínimo del 50% de las sesiones, no realizar las actividades propuestas o por copiarlas no podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria, por lo que deberán cursarla de nuevo íntegramente, realizando debidamente las actividades propuestas de manera específica por el profesor.

Descripción

Contribución del curso al programa

El objetivo fundamental de la asignatura es posibilitar una aproximación no dogmática al Derecho, lo que se logra a través de una doble perspectiva.

En primer lugar, la de la Historia del Derecho, abordada a través del hilo conductor del constitucionalismo. En este sentido, se analizará cómo la organización del poder ha incidido en el sistema de fuentes del Derecho, cómo se ha tratado de consolidar un poder político fuerte y eficaz y cómo se ha limitado jurídicamente su alcance. Ello permitirá al alumno identificar las razones de ser del Derecho y, gracias a la perspectiva más amplia que aporta tal aproximación histórica, comprender mejor el ordenamiento jurídico actual, construido sobre la base de un Estado social y democrático de Derecho. En segundo lugar, la de la Teoría del Derecho, en la medida en que ésta se interroga directamente sobre la naturaleza del Derecho, explicando las soluciones jurídicas y analizando críticamente el razonamiento jurídico.

Breve descripción

El objetivo fundamental de la asignatura es posibilitar una aproximación no dogmática al Derecho, lo que se logra a través de una doble perspectiva.

En primer lugar, la de la Historia del Derecho, abordada a través del hilo conductor del constitucionalismo. En este sentido, se analizará cómo la organización del poder ha incidido en el sistema de fuentes del Derecho, cómo se ha tratado de consolidar un poder político fuerte y eficaz y cómo se ha limitado jurídicamente su alcance. Ello permitirá al alumno identificar las razones de ser del Derecho y, gracias a la perspectiva más amplia que aporta tal aproximación histórica, comprender mejor el ordenamiento jurídico actual, construido sobre la base de un Estado social y democrático de Derecho. En segundo lugar, la de la Teoría del Derecho, en la medida en que ésta se interroga directamente sobre la naturaleza del Derecho, explicando las soluciones jurídicas y analizando críticamente el razonamiento jurídico.

Bibliografía

Atienza, M., El sentido del Derecho, Ariel (Libro)

Bellomo, M., The Common Legal Past of Europe, 1000-1800, The Catholic University of America Press (Libro)

Fioravanti, M., Constitución, de la antigüedad a nuestros días, Trotta (Libro)

Fioravanti, M., Constitucionalismo: experiencias históricas y tendencias actuales, Trotta (Libro)

Herzog, T., A Short History of European Law - The Last Two and a Half Millenia, Harvard University Press (Libro)

Lalinde, J., Iniciación histórica al Derecho español, EUB (Libro)

Lesaffer, R., European Legal History: A Cultural and Political Perspective, Cambridge University Press (Libro)

Matteuci, N., Organización del poder y libertad, Trotta (Libro)

Schmitt, C., Teoría de la Constitución, Alianza Editorial (Libro)

Tomás y Valiente, F., Historia del Derecho español, Tecnos (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Pruebas/tests

Tests sorpresa sobre el contenido impartido en sesiones anteriores.

Contenido

#	Módulo
1	El constitucionalismo antiguo: Grecia
2	El constitucionalismo antiguo: Roma
3	La Alta Edad Media
4	La Baja Edad Media
5	El ascenso del Estado moderno: absolutismo y respuestas constitucionalistas
6	Orígenes del Estado constitucional: Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia
7	El constitucionalismo del siglo XIX
8	El constitucionalismo democrático y social

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Examen final	Convocatoria Ordinaria	70.00%
Pruebas/tests	Tests sorpresa	Convocatoria Ordinaria	20.00%
Participación en las actividades del programa	Participación en clase	Convocatoria Ordinaria	10.00%

PROGRAMAS

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)

GBD23 Curso 1 (Básica)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)

GDL23 Curso 1 (Básica)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)

GED20 Curso 1 (Básica)